



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 794.15
EXPEDIENTE N° 6900/15
Salta, - 7 SEP 2015

VISTO: La nota presentada por la alumna Laura Viviana Resina, D.N.I N° 33.983.341, L.U.N° 515769, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita autorización para realizar el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: **“EL TABACO EN SALTA: PROCESO PRODUCTIVO, COMERCIALIZACION Y TRATAMINETO CONTABLE”**, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada reúne los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO N° 303/14 de esta Facultad - Reglamento de Seminario de Práctica Profesional - según el informe de la Dirección de Informática, que obra a fojas 12, del presente expediente.

Que desde fojas 2 a 9 se acompaña el plan de trabajo aprobado por el Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, a quien se propone como Director.

Por ello: en uso de las atribuciones que les son propias,

**EL VICE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

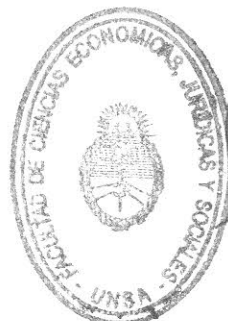
ARTÍCULO 1º. – **Aprobar** el plan de trabajo presentado por la alumna Laura Viviana Resina, D.N.I. N° 33.983.341, L.U.N° 515769, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, sobre el tema **“EL TABACO EN SALTA: PROCESO PRODUCTIVO, COMERCIALIZACION Y TRATAMIENTO CONTABLE”**, correspondiente al Módulo III del Seminario de Práctica Profesional.-

ARTICULO 2º.- Designar como Director del citado trabajo al Cr. Diego SIBELLO, Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular de las asignaturas Contabilidad II y III, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo.-

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la alumna solicitante, al Cr. Diego SIBELLO, Cra. María Rosa Panza de Miller, Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados, para su toma de razón y demás efectos.-

ggl/lss

Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa.



Cr. Hugo Ignacio Llimos
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa